AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT. 800.100.553-2

ACTA DE SUSPENSION CONTRATO DE CONSULTORIA
VERSION 6.0

ISO 9001 LL-C (Certification)
ISO 14001 LL-C (Certification)
OHSAS LL-C (Certification)

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01

No DE CONTRATO
No. 161 - 2023

Fecha de Suspensión: 29 de noviembre de 2024

Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO VEREDA BETANIA MUNICIPIO DE TARQUI DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, ESTUDIOS y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO, DEL MUNICIPIO DE TARQUI DEPARTAMENTO DEL HUILA, ACTUALIZACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO QUITURO MUNICIPIO DE TARQUI DEPARTAMENTO DEL HUILA, ACTUALIZACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO DE MAITO DEL MUNICIPIO DE TARQUI-DEPARTAMENTO DEL HUILA	**Valor Inicial:** Mil ciento ocho millones, setecientos ochenta y dos mil, cuatrocientos noventa y seis pesos ($ 1.108.782.496=) M/cte
	Valor Adicional: N.A
	Valor Final: Mil ciento ocho millones, setecientos ochenta y dos mil, cuatrocientos noventa y seis pesos ($ 1.108.782.496=) M/cte
	Valor Anticipo: 40%: Ciento Veintiún Millones, Trescientos Ochenta Mil Pesos ($121.380.000=) M/cte
	Nombre de la aseguradora: Seguros del Estado S.A.
	Numero de Póliza::61-44-101051598
	FVPC: 23 de Febrero de 2025
	Fecha de Aprobación de la Póliza: 7 de diciembre de 2023

Convenios: PDA - FIA

Municipio: TARQUI

Contratista: CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA		**NIT No.** 901.757.218
Representante Legal: CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO		**C.C.:** 79.142.300
Plazo Inicial: 360 días o (12) meses	**Plazo Adicional:** N.A	**Plazo Final:** 360 días o (12) meses

JUSTIFICACIÓN DE LA PRESENTE SUSPENSIÓN: *En concordancia con la solicitud de la consultoría*, CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA, en relación a la suspensión del proyecto en curso, dadas las motivaciones expuestas y el concepto técnico de la interventoría a las mismas, previo el visto bueno por parte de la entidad, procede a determinar la suspensión del contrato de consultoría 161 de 2023 a partir del día 29 de noviembre y hasta 27 de febrero de 2025, dado los siguientes fundamentos:

- Ante requerimientos de consultoría e interventoría sobre información y decisiones del ente territorial para el desarrollo y alcance del contrato 161 – 2023 y conforme al oficio MTSP/130-4179120240376 emitido por la Alcaldía Municipal de Tarqui, se comunica que ciertos *componentes del proyecto requieren de trámites adicionales a cargo del municipio los cuales exigen un tiempo adicional y que* representan información fundamental para el desarrollo adecuado de las fases de diagnóstico, selección de alternativas y diseño detallado del proyecto.
- La interventoría solicito el inicio de proceso de presunto incumplimiento del contrato de consultoría toda vez que el contratista no ha dado cumplimiento oportuno a las fechas concertadas en el cronograma de ejecución, ante lo cual la entidad contratante expone la necesidad de revisión detallada de la procedencia de declaratoria de eventual incumplimiento y toma de correctivos a que haya lugar.

En el tiempo que queda suspendido el contrato no se autoriza la ejecución de obra, cualquier problema que se presente durante este tiempo será únicamente responsabilidad del contratista.

Historial cronológico del proyecto

ACTIVIDAD	FECHA	DÍAS DE EJECUCIÓN TRANSCURRIDOS	DIAS DE SUSPENSIÓN	NUEVA FECHA DE
Iniciación	5/12/2023			4/12/2024
Suspensión No. 1	29/11/2024	360		

Los suscritos, establecen como fecha de suspensión de labores correspondientes al contrato del que la presente acta hace referencia, el día 29 del mes de noviembre de 2024, por un periodo de 90 días, teniendo como fecha de reinicio el 27 de febrero de 2025.

NOTA. El contratista se obliga a notificar el mismo día de la suscripción de la presente acta a la aseguradora para efecto de la vigencia de la póliza y deberá allegar los correspondientes anexos expedidos por la aseguradora a la entidad.

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01

No DE CONTRATO

No. 161 - 2023

Firmas: CONTRATISTAS E INTERVENTORES RELACIONADOS CON EL PROYECTO			
NOMBRE	**CARGO**	**NIT / CEDULA**	**TELÉFONO**
CONSORCIO CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS RL MARIO ANDRÉS MUÑOZ CASAS	Interventor	NIT: 901.769.634-9 C.C. No 1.072.592.522 de Alban (C/marca)	Cel: 3102949045 Email:interventoriayconsultoriaconso@gmail.com
CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA R.L. CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	Contratista	NIT: 901.757.218-6 C.C. 79.142.300	Cel: 3103214229 Email:cquizac@gmail.com

CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
R.L.: CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
Contratista

CONSORCIO CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS
R.L.: MARIO ANDRES MUÑOZ CASAS
Interventor

Nota: El original de la presente acta debe enviarse a la Oficina de Contratación, y copia a Subgerencia Técnica Y Operativa de Aguas del Huila.